

del Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), situada en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, en la planta 5.ª del edificio Torretriana en Sevilla (C.P. 41092), teléfono 95/506.49.89, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla), para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional, y para formular las alegaciones que considere oportunas dentro del referido plazo.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

ANUNCIO de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre notificación de un informe provisional a don José Fernández Berguillos.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo a un informe provisional de control financiero de la ayuda a la producción de aceite de oliva otorgada por la Consejería de Agricultura y Pesca y financiada por el FEOGA-Seción Garantía, correspondiente a la campaña 1996/1997, de fecha 7 de septiembre de 2000, mediante escrito de 11.9.2000, en el domicilio señalado de Paseo del Limonar, núm. 42, de Málaga, a don José Fernández Berguillos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del informe provisional referido se encuentra a disposición del interesado en la Intervención Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.º, de Málaga (C.P. 29001), teléfono 951.03.64.02, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional, y para formular las alegaciones que considere oportunas dentro del referido plazo.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Marchena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Marchena para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Comunidad de Propietarios «El Picadero».
Expediente: 540/96.

Bienes que se valoran: Terreno urbanizable. Marchena. Sevilla.

Valor de la obra nueva: 10.007.400 pesetas.

Valor de la división: 11.130.000 pesetas.

Liquidación: 134.

Ejercicio: 98.

Importe: 134.435 pesetas.

Domicilio último: Marchena. Sevilla.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Marchena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Marchena para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Promociones El Parronal.

Expediente: 605/2000.

Bienes que se valoran: Una finca rústica. Paradas, Sevilla.

Liquidación: 103.

Ejercicio: 2000.

Importe: 2.407.551 pesetas.

Domicilio último: Paradas. Sevilla.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Marchena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Marchena para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Don John Richard Towyn Crocker.

Motel Morisco, S.L.

Expediente: 893/96.

Doña Valerie-Mary Crocker.

Liquidación: 118.

Ejercicio: 2000.

Importe: 273.582 pesetas.
Domicilio último: Puebla de Cazalla. Sevilla.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que la Junta Arbitral Regional de Consumo notifica a la interesada laudo arbitral recaído en expediente 562/1998.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la reclamante por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a la reclamante que se indica el laudo arbitral al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de Andalucía, sita en la Avenida República Argentina, número 25, de Sevilla.

Expediente número 562/98.
Reclamante: M.^a Carmen Parrillo Orla.
Reclamada: Telefónica, S.A.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Director General, P.S. (O. de 13.9.2000), El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que la Junta Arbitral Regional de Consumo notifica al reclamante la formalización del Convenio Arbitral entre don Jesús Panes Guerrero y Telefónica, SA, así como la designación del Colegio Arbitral que debe entender del asunto.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del reclamante por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio al reclamante que se indica la formalización del Convenio Arbitral y la designación del Colegio Arbitral al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de Andalucía, sita en la Avenida República Argentina, número 25, de Sevilla.

Expediente número 720/98.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Director General, P.S. (O. de 13.9.2000), El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que la Junta Arbitral Regional de Consumo notifica al reclamante la formalización del Convenio Arbitral entre don Juan Carlos Rodríguez Martín y el establecimiento Zapatería Nicolás, así como la designación del Colegio Arbitral que debe entender del asunto.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del reclamante por causas ajenas a esta Administración y en virtud

de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio al reclamante que se indica la formalización del Convenio Arbitral y la designación del Colegio Arbitral al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de Andalucía, sita en la Avenida República Argentina, número 25, de Sevilla.

Expediente número 892/99.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Director General, P.S. (O. de 13.9.2000), El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución de recurso extraordinario de revisión relativo a autorización de instalación de máquina recreativa en establecimiento de hostelería.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica resolución de recurso extraordinario de revisión relativo a autorización de instalación de máquina recreativa en establecimiento de hostelería, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes, informándoles que el plazo para la interposición de recurso contencioso-administrativo comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

2000/17.

Don José Gálvez Olmedo, en representación de Bar Restaurante El Platero, S.L.
Ctra. N-340, km 191, Marbella.
B-29614153.

2000/50.

Don Antonio Pérez Morales.
C/ Tirso de Molina, núm. 16, Marbella.
25.553.253.

2000/70.

Don Salvador García Gómez.
C/ Magallanes, núm. 7, Marbella.
27.362.014.

Málaga, 3 de octubre de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se requiere y da plazo a don Manuel A. Conde del Río para la subsanación de los estatutos de la asociación juvenil Scout Católicos de Huelva Sch para proceder a su inscripción.

En respuesta a su solicitud de inscripción en este Registro Provincial de Asociaciones de la Asociación Juvenil Scout Cató-